

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE							
Vicerrector Administrativo y Financiero							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación			7	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
28	01	2026	Comité de Contratación mediado por la Virtualidad			08:00 a.m.	1:00 p.m.
ORDEN DEL DIA							
1. Verificación del quorum							
2. Presentación de procesos contractuales: Contratación Directa (2) y una modificación contractual							
3. Orientaciones varias.							

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Yolanda Henao Peña(E)	Secretario General
Nidia Torres Holguin	Directora Financiera
Yolanda Henao Peña	Directora Jurídica
Luz Marina Betancur Toro	Directora de Planeación
Stefanny Guerrero Henao	Profesional Universitario, secretaria comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, y se contó con la participación de 4 de los 5 miembros que conforman el comité de contratación de la Institución Universitaria ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202401693 del 05 de septiembre de 2024, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

**Proceso 1. Contratación Directa
Prestación de servicio SIGIIP.**

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicio para realizar el soporte y mantenimiento al sistema integrado de gestión de investigaciones, indicadores y proyectos SIGIIP.	11 meses contados desde el inicio en la plataforma secop II	\$64.300.000	Nelson Darío Gómez Cardona - Técnico Andrés Felipe Arroyave - Jurídico	SUPERVISOR PRINCIPAL: Nelson Darío Gómez Cardona

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

			Aldemar Penagos; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	SUPERVISOR SUPLENTE: Johnson Garzón Reyes
TOTAL			\$64.300.000	

Modalidad de Contratación: Contratación Directa

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
5371	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	\$ 64.300.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43231513 F81112501 E43231500 E43231511	Prestación de servicio para realizar el soporte y mantenimiento al sistema integrado de gestión de investigaciones, indicadores y proyectos SIGIIP.	1	1	11	1	CCE-05	\$ 64.300.000	Nelson Darío Gómez Cardona

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Proceso 2. Contratación Directa
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL ONAC

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/Interventor
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL ONAC PARA LOS ESQUEMAS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYOS COD. 18-LAB-038 Y COD. 18-LAC-001EN EL AÑO 2026.	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) días contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.	\$ 74.600.729	Nelson Darío Gómez Cardona - Técnico Andrés Felipe Arroyave - Jurídico Daniela González Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	SUPERVISOR PRINCIPAL: Nelson Darío Gómez Cardona SUPERVISOR SUPLENTE: Sebastián García Tapias
TOTAL		\$ 74.600.729		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	SALDO PARA COMPROMETER
6017	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	\$ 41.413.265	\$ 41.413.265
5792	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	\$ 35.000.000	\$ 33.187.464
TOTAL				74.600.729

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F81141504 F81131502	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL ONAC PARA LOS	1	1	335	0	CCE-05	\$ 74.600.729	Nelson Darío Gómez Cardona

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

F811017 03	ESQUEMAS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYOS COD. 18-LAB-038 Y COD. 18-LAC-001EN EL AÑO 2026.							
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 3. Prórroga
Contrato No 24257 DE 2025 AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
“Adquisición de reactivos químicos y equipos especializados necesarios para el desarrollo de actividades de experimentación, validación y escalamiento en el marco del proyecto, garantizando la calidad, pureza y control de las condiciones de trabajo en laboratorio, indispensables para la obtención de resultados confiables y reproducibles”. Proyecto adscrito a la Dirección de Investigación bajo el código PTT25201	30 días	\$11.896.601	JOHN ALIXON PALACIO PEREIRA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

La Dirección de Investigaciones es responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM, por lo cual suscribió el contrato de compraventa No. CV 24257 de 2025 por valor de once millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos un pesos (\$11.896.601) IVA incluido, con la empresa AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, para la adquisición de reactivos químicos y equipos especializados necesarios para el marco del proyecto, garantizando la calidad, pureza y control de las condiciones de trabajo en laboratorio, indispensables para la obtención de resultados confiables y reproducibles. El cual tiene un plazo de treinta (30) días contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

<p>El contratista presentó solicitud de prórroga Nro. 1, mediante la cual solicitó la ampliación del plazo hasta el 30 de enero de 2026 para el cumplimiento del contrato. En dicha comunicación manifestó que:</p> <p>“En primer lugar, nos permitimos informar que los (10) ítems correspondientes al contrato mencionado serán entregados a más tardar el día 30 de enero de 2026, debido a situaciones logísticas que han impactado los tiempos inicialmente previstos. Asimismo, es importante señalar que durante la temporada de fin de año los fabricantes enfrentan una alta demanda y una acumulación considerable de pedidos. Esta condición, sumada a la congestión logística propia de los procesos de importación en este período, impacta de manera significativa los tiempos de entrega, haciendo necesario extender los plazos para asegurar el cumplimiento adecuado de los compromisos contractuales.</p> <p>La prórroga solicitada solo tiene efectos sobre el tiempo de finalización del contrato y en ningún caso afecta el monto contratado.</p> <p>El contratista presentó solicitud de prórroga Nro. 2, mediante la cual solicitó la ampliación del plazo hasta el 30 de marzo de 2026 para el cumplimiento del contrato. En dicha comunicación manifestó que:</p> <p>“Se solicita prórroga en los plazos de entrega debido a un retraso en la importación marítima de la bomba de vacío y el reactivo Merck situación ajena a la operación del proyecto, lo que ha generado un ajuste en su fecha estimada para el 15 de marzo de 2026”</p> <p>La prórroga solicitada solo tiene efectos sobre el tiempo de finalización del contrato y en ningún caso afecta el monto contratado.</p> <p>Esta prórroga estaría comprendida desde el día 31 de enero de 2026 y hasta el día 30 de marzo de 2026. Es de anotar que las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna variación</p>		
ALOR INICIAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$11.896.601) IVA INCLUIDO		
VALOR EJECUTADO: 0%		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$11.896.601) IVA INCLUIDO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0%		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Treinta (30) días		
PLAZO DE PRORROGA 1: Treinta (30) días de plazo es decir hasta el día 30 de enero de 2026		
PLAZO DE PRORROGA 2: Cincuenta y ocho (58) días es decir hasta el día 30 de marzo de 2026		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Ciento dieciocho (118) días		
VALOR DE LA ADICION: N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.		
LABOR IDEA		
	DISPONIBILIDAD	RUBRO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

	00000001000234430- 0000001000234431	LABOR IDEA	
--	--	------------	--

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para la publicación de los procesos.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación “revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación”, se determina realizar seguimiento el último viernes de cada mes.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026


EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO
 Vicerrector Administrativo y Financiero


STEFANNY GUERRERO HENAO
 Profesional Universitario

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial